

09/11/2016

Prisión preventiva por lanzazo cometido a un adulto mayor en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que de forma sorpresiva le arrebató la billetera a un hombre de 63 años, hecho perpetrado el sábado 5 de noviembre cuando la víctima salía de la estación del Metro Cal y Canto en la comuna de Santiago.

El fiscal Sebastián Gana detalló que en ese lugar el hombre fue interceptado por el imputado quien lo empujó y aprovechó para apropiarse de un porta documentos que tenía en el bolsillo trasero de su pantalón y en cual había documentos personales y la suma de \$360 mil pesos en dinero efectivo.



El imputado fue detenido, recuperándose los documentos personales pero sin el dinero.

El ente persecutor lo formalizó por el delito de robo por sorpresa y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de constituir un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.